

GESTIÓN AMBIENTAL DE DESECHOS CANLYS CIA. LTDA.

Quito, 26 de abril de 2007.

SEÑORES SOCIOS DE AMBIENTAL DE DESECHOS CANLYS CIA. LTDA.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de GESTIÓN AMBIENTAL DE DESECHOS CANLYS CIA. LTDA. ,en cumplimiento del encargo recibido por ustedes Señores Socios, he procedido a la revisión de los libros contables y sociales, encontrando que estos están debidamente llevados y actualizados, por lo que me permito poner a su consideración el siguiente informe, el mismo que abarca el año fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2006:

Durante el año 2006, la compañía no registra actividad comercial, por tanto no existe un Estado de Resultados.

Es importante señalar que se ha dado cumplimiento cabal a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario vigente, presentando en forma mensual las declaraciones de retenciones de impuesto a la renta en la fuente y del impuesto al valor agregado IVA, sin movimiento, tomando en cuenta que la no presentación de estas declaraciones mensuales trae como consecuencia multas tributarias.

Me permito informar a los Señores Socios que la empresa no tiene en trámite procesos judiciales o extrajudiciales que cambien su actual situación; particularmente, en el ámbito laboral, por no contar con personal empleado, no cabe la presunción de eventuales riesgos laborales.

Los libros sociales son llevados por la Gerencia en la forma señalada por las leyes y estatutos pertinentes.

Por todo lo analizado, puedo concluir que el Balance General informa razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2006.

Queda a su disposición para ampliar o aclarar cualquier punto de este informe.

Agradeciendo su confianza al designarme como Comisario de la Empresa quedo de los socios.

Atentamente,



LILIANA ROMERO
COMISARIO